

Quito, 8 de diciembre del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Attn: Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunta a la presente se servirán encontrar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la Compañía "SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.", celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, el 7 de octubre del 2011 y marginada en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 7 de diciembre del 2011, mediante la cual se ha procedido a realizar las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTES	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
José Gabriel Dueñas Montero	Juan Vladimir Arrieta Espinosa	3.333
María Paola Solórzano Hernández	Juan Vladimir Arrieta Espinosa	3.334

Se aclara que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Sr. Edgar Fuel Pepinos
SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL


Ingresado a cargo de
participaciones
15/12/2011
fe





Notaria Décima Primera



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

**JOSÉ GABRIEL DUEÑAS MONTERO Y NATAZHA
PAOLA JÁCOME ROJAS; MARÍA PAOLA SOLÓRZANO
HERNÁNDEZ Y RODRIGO RAFAEL JÁCOME ROJAS;
Y, JUAN VLADIMIR ARRIETA ESPINOSA**

CUANTÍA: US\$ 6.667.00

**DI: 4 COPIAS
(E.V.T)**

ESCRITURA NUMERO: NOVENTA (90)

En la ciudad de San Francisco Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a siete de Octubre del año dos mil once, ante mí, Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaria Décima Primera (E), según acción de personal número cinco seis siete guión CNP del Consejo de la Judicatura de Transición de treinta de agosto del dos once, comparecen los señores José Gabriel Dueñas Montero y su cónyuge, señora Natazha Paola Jácome Rojas; la señora María Paola Solórzano Hernández y su cónyuge, señor Rodrigo Rafael Jácome Rojas; y el señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa, todos por sus

propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente que contiene la cesión de participaciones de la Compañía “SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.”, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor José Gabriel Dueñas Montero y su cónyuge, señora Natazha Paola Jácome Rojas; la señora María Paola Solórzano Hernández y su cónyuge, señor Rodrigo Rafael Jácome Rojas; y el señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) “SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.” se constituyó bajo la especie de Compañía Anónima por escritura pública otorgada el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinticuatro de marzo del dos mil. Posteriormente, se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA., por escritura pública otorgada el primero de diciembre del dos mil seis ante el Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el once de septiembre del dos mil ocho. b) La Junta

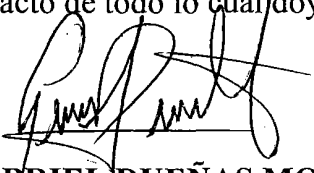


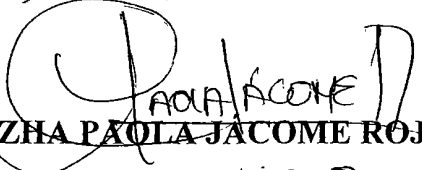
Notaria Décima Primera



General Extraordinaria y Universal de Socios de “SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.”, en su sesión de veintinueve de septiembre del dos mil once, autorizó unánimemente al socio, señor José Gabriel Dueñas Montero para que ceda tres mil trescientas treinta y tres (3333) participaciones sociales en favor del señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa y a la socia, señora María Paola Solórzano Hernández para que ceda tres mil trescientas treinta y cuatro (3334) participaciones sociales a favor del mismo señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa, conforme se acredita con el certificado conferido por el señor Gerente General de la Compañía que se acompaña a la presente escritura. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor José Gabriel Dueñas Montero, con autorización de su cónyuge señora Natazha Paola Jácome Rojas, de manera libre y voluntaria, cede y traspasa en favor del señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa, tres mil trescientas treinta y tres (3333) participaciones sociales de un dólar de valor cada una, de las que es propietario en la Compañía; así mismo, la señora María Paola Solórzano Hernández, con autorización de su cónyuge, señor Rodrigo Rafael Jácome Rojas, de manera libre y voluntaria, cede y traspasa a favor del mismo señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa, tres mil trescientas treinta y cuatro (3334) participaciones sociales de un dólar de valor cada una, de las que es propietaria en la Compañía. El cesionario acepta la presente cesión de participaciones por convenir a sus intereses. CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen como precio de la cesión de participaciones sociales el valor nominal de las mismas, valor que en su totalidad los cedentes, señor José Gabriel Dueñas Montero y señora María Paola Solórzano Hernández, declaran haber recibido a su entera satisfacción

por lo que no tienen reclamación alguna que formular al respecto.
QUINTA: MARGINACIONES.- Deberá tomarse nota del contenido de la presente escritura pública al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CÍA. LTDA.", en la Notaría Quinta del Cantón Quito y al margen de la inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del mismo Cantón. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmada) Doctor Alvaro Lara Dillon, abogado con matrícula nueve dos cuatro uno del Colegio de Abogados de Pichincha". Hasta Aquí la Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mí la Notaria, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JOSÉ GABRIEL DUEÑAS MONTERO
C.C. 1708975105


NATAZHA PAOLA JACOME ROJAS
C.C. 0400541603

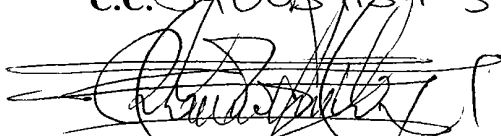

MARÍA PAOLA SOLÓRZANO HERNÁNDEZ
C.C. 130841917-3



Notaria Décima Primera




RODRIGO RAFAEL JÁCOME ROJAS
C.C. 040034189-5


JUAN VLADIMIR ARRIETA ESPINOSA
C.C. 110183234-1




Ab. CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA
SALDAFIR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre del 2011, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Noruega E9-100 y Moscú, Edificio VERONES, siendo las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios: el señor José Gabriel Dueñas Montero, propietario de 3333 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; la señora Natacha Maritza Rojas Velasteguí, propietaria de 3333 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, la señora María Paola Solórzano Hernández, propietaria de 3334 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

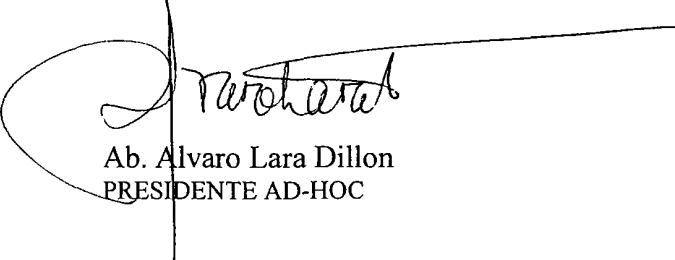
Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, actuando como Presidente Ad-hoc el Abogado Alvaro Lara Dillon, y como Secretario el señor Edgar Fiel Pepinos, en su calidad de Gerente General, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Autorización para cesión de participaciones

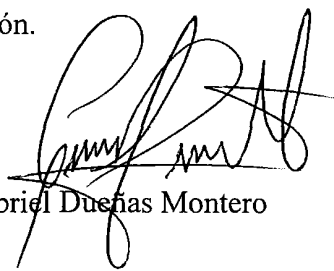
El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que los señores José Gabriel Dueñas Montero y María Paola Solórzano Hernández, desean ceder sus 3333 y 3334 participaciones sociales, respectivamente, que poseen en la Compañía, en favor del señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa. La Junta General, en forma unánime, resuelve autorizar la referida cesión de participaciones.

Por concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

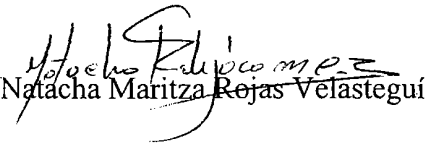
Siendo las 10:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.



Ab. Alvaro Lara Dillon
PRESIDENTE AD-HOC



José Gabriel Dueñas Montero



Natacha Maritza Rojas Velasteguí



María Paola Solórzano Hernández



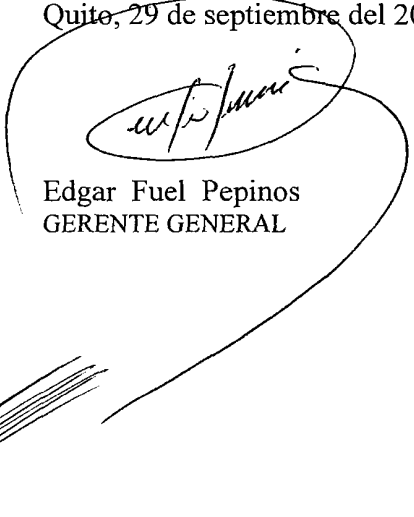
Edgar Fiel Pepinos
SECRETARIO

CERTIFICADO



Por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía “SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA.”, en su sesión de 29 de septiembre del 2011, autorizó por unanimidad del capital social, a los socios señor José Gabriel Dueñas Montero y señora María Paola Solórzano Hernández para que cedan 3333 y 3334 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, respectivamente, en favor del señor Juan Vladimir Arrieta Espinosa.

Quito, 29 de septiembre del 2011



Edgar Fiel Pepinos
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 040054160-3

APellidos y Nombres: JACOME ROJAS NATAZHA PAOLA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Código de Identificación: 0001-080000603
Fecha de Nacimiento: 1975-01-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Nombre del Cónyuge: JOSE GABRIEL DUEÑAS MONTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO V2383V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JACOME SANCHEZ LUIS RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROJAS VELASTEDU NATAZHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0013 NÚMERO 0400541603 CÉDULA

JACOME ROJAS NATAZHA PAOLA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170897510-5

DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 18 MARZO 1972
REG. CIVIL: 0001-080000603
LOJA/LOJA EL SAGRARIO

ECUATORIANA***** V3344V4444

CASADO NATAZHA P. JACOME ROJAS
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PABLO DUEÑAS
ANTIA MONTERO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 09/04/2007
FECHA DE EXPIRACIÓN: 09/04/2015
REN 2379215

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

289-0027 NÚMERO 1708975105 CÉDULA

DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SANTA PRISCA
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en fojas

Quito a, 07 OCT. 2011

Ab. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Cantón: Quito

EQUATORIANA***** V244313442

CASADO MARIA P SOLORZANO HERNANDEZ

SUPERIOR INGENIERO

LUIS RAFAEL JACOME SANCHEZ

NATACHA MARITZA ROJAS V

QUITO 19/02/2010

19702/2022

REN 2370864

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040054159-5

JACOME ROJAS RODRIGO RAFAEL

CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

DE JUNTO 1976

FECHA DE NACIMIENTO 002-00531

CARCHI TULCAN

TULCAN 1976

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

362-0095 NUMERO 0400541595 CÉDULA

JACOME ROJAS RODRIGO RAFAEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V3343V2248

CASADO RODRIGO RAFAEL JACOME ROJAS

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BARNI ALFONSO SOLORZANO FERRIN

AURA JOSEFA HERNANDEZ MACAY

QUITO 04/02/2004

04/02/2016

REN 0939077

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130841917-

SOLORZANO HERNANDEZ MARIA PAOLA

GUAYAS/SUAYACHIL/CARPO /CONCEPCION/

15 JULIO 1976

FECHA DE NACIMIENTO 002-0392 01049 F

MANABI / CHONE

CHONE 1976

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0202 NUMERO 1308419173 CÉDULA

SOLORZANO HERNANDEZ MARIA PAOLA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado, en fojas

Quito a, 07 OCT 2011

AD. CECILIA GUITRON HERMOZA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Cantón - Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEJACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 110183234-1

ARRIETA ESPINOSA JUAN VLADIMIR

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

03 DICIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO 004-0068 02345 M

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO 1973



ECUATORIANA ***** V4333V4222

CASADO FERNANDA MARIELISA LOAIZA C

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN ARRIETA VASQUEZ

REATRIZ ESPINOSA S

STO DGO DE LOS CLDS 8/03/2003

18/03/2015

REN 0487428

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

364-0001 NÚMERO

1101832341 CÉDULA

ARRIETA ESPINOSA JUAN VLADIMIR

STO DGO TBACHILAS SANTO DOMIN

PROVINCIA CANTÓN

CHIGUILPE ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en folios

Quito, 07 OCT. 2011

AB. CECILIA BUITRON HERMOSA

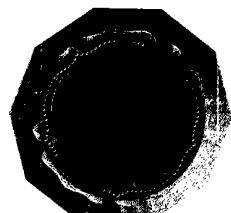
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO

Cantón - Quito

Se otorgó ante mi Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaria Décima Primera del cantón Quito (E), en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMEZA SALDAFIR CIA. LTDA. que otorgan: JOSE GABRIEL DUEÑAS MONTERO Y OTROS, firmada y sellada en Quito, a diez de octubre del año dos mil once.-



AB. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO





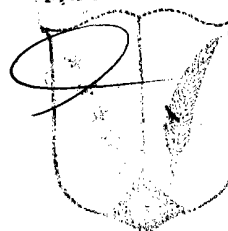
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1 ZON: Al margen de la escritura pública de
2 Constitución de la Compañía SALVAGUARDIA,
3 CUIDADO Y FIRMESA SALDAFIR S.A., celebrada
4 ante mí, Notario Quinto del cantón Quito, Dr.
5 Luis Humberto Navas Dávila, el 27 de
6 septiembre de 1999, de lo cual tomé nota de la
7 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la
8 presente escritura.- Quito, a dos de diciembre
9 del año dos mil once.-
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



ZON.- Con esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número: **695** del Registro Mercantil de veinticuatro de marzo del dos mil, a fs. 1156, tomo 131 y número: **3255** del Registro Mercantil de once de septiembre del dos mil ocho, fs. 3066, tomo 139 correspondiente a la compañía **“SALVAGUARDIA CUIDADO Y FIRMESA SALDAFIR CIA. LTDA”**, lo referente a la presente cesión de participaciones, otorgada el siete de octubre del dos mil once, ante la Notaria Décima Primera (E) del cantón.- Quito, siete de diciembre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/

